

Bases de la I Edición de los Premios de Cocina Costa del Sol All Stars

1.- Objeto de la convocatoria

La Asociación de Amigos de la Alta Gastronomía “Marbella All Stars”, convoca la I Edición de los Premios de Cocina Costa del Sol All Stars (en adelante el Premio) en el marco de la III Cumbre Marbella All Stars que se celebrará el 14 de mayo de 2018 en el Hotel Meliá Don Pepe de Marbella, con el objetivo de incentivar y dar visibilidad a los nuevos talentos de la cocina malagueña y embajadores de sus productos.

2.- Participantes

Podrán participar Chefs Ejecutivos de restaurantes y de hoteles de toda la provincia de Málaga, que para optar al premio deberán presentar una propuesta gastronómica consistente en un plato original elaborado preferentemente con productos distinguidos con el sello “Sabor a Málaga” otorgado por este organismo. El plazo de presentación de propuestas finalizará el 4 de mayo de 2018. La participación será gratuita.

3.- Inscripción y opción al premio

Para poder participar, los interesados deberán mandar su petición de participación al e mail organizacion@oakpower.es. Deben de indicar su nombre, cargo, edad y formación. Una vez que la solicitud sea aprobada por la organización deberán de remitir el nombre y la descripción del plato que van a elaborar, los productos Sabor a Málaga que emplearán y las razones que los han llevado a elegir su propuesta y los productos malagueños. Además de una Tabla de composición nutricional del plato, elemento imprescindible para participar.

4. Normas de participación.

En la primera fase, el jurado preseleccionará cuatro propuestas de chefs de restaurante y otras cuatro de chefs de hotel que serán las que accedan a la final.

Los chefs que accedan a la final tendrán un tiempo máximo para la elaboración de sus platos de una hora, desde las 12,30 y hasta las 13,30 horas. Deberán elaborar además del plato para la foto y dos platos más para la degustación del Jurado. Previamente serán presentados en la zona del Escenario.

La presentación de los platos y recetas al presente premio no dará a la organización de éste ningún derecho sobre los mismos, más allá de lo expresamente recogido en las presentes bases.

5. Selección del Ganador y trofeo.

Tanto para la preselección como para la fase final, el Jurado tendrá en consideración la puesta en valor de los productos de Málaga en la receta, el nivel técnico, armonía de texturas y sabores, originalidad, el equilibrio nutricional y la presentación de la propuesta.

La entrega del trofeo al ganador tendrá lugar inmediatamente después de la presentación de los platos concursantes y la decisión del jurado.

6. Composición del Jurado

El Jurado estará presidido por el Chef D. Diego del Río, Presidente también de Marbella All Stars, y estará integrado además por D. Víctor Carracedo, Chef Ejecutivo del Gran Meliá Don Pepe, D. Juan José Carmona, Chef del restaurante El Lago (estrella Michelin), D. José Álvarez, Chef del restaurante La Costa, (estrella Michelin) D. Sergio Ragel Perea en representación de Cervezas Victoria, y por Leonor García Agua, directora de Sabor a Málaga .

Las decisiones del Jurado se adoptarán por mayoría, teniendo el presidente voto de calidad en caso de empate.

7.- Aceptación de las presentes bases

Se informa a los posibles participantes que la mera inscripción para optar al premio implica la total aceptación de las presentes bases, así como las decisiones de la organización.

La organización se reserva el derecho de descalificar las participaciones de personas que incumplan las mismas y especialmente cualquier participación en la que se consignen datos no veraces.

8. Protección de datos

Todos los datos proporcionados por los participantes se integrarán en un fichero bajo la supervisión y control de la Asociación de Amigos de la Alta Gastronomía “Marbella All Stars”, domiciliada en Marbella, Avenida Ricardo Soriano número 20, 5º F, con CIF G-93538759 y número de registro 12863, quien asume la responsabilidad en la adopción de medidas de seguridad de índole técnica y organizativa para proteger la confidencialidad e integridad de la información, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y demás legislación aplicable.

Por el mero hecho de la inscripción los participantes autorizan el uso de los referidos datos para los fines de la organización del presente premio, así como su cesión a las empresas colaboradoras y patrocinadoras para el envío de información que pudieran ser de su interés.

Los datos serán tratados con absoluta confidencialidad, no siendo accesibles a terceros para finalidades distintas para las que han sido autorizados conforme a las siguientes bases.

Cualquier participante registrado puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación de sus datos de carácter personal mediante comunicación escrita dirigida al domicilio social, indicado anteriormente.

9.- Modificaciones y/o Anexos

La Asociación de Amigos de la Alta Gastronomía “Marbella All Stars” se reserva el derecho a realizar modificaciones en las condiciones del premio o añadir anexos sucesivos sobre su mecánica y premios, siempre que las mismas estén justificadas o no perjudiquen a los

participantes y se comuniquen a éstos debidamente, dándoles a las mismas el mismo grado de publicidad que a las presentes.

10.- En caso de litigio

En caso de divergencia entre los participantes y la organización serán competentes para conocer los litigios que puedan plantearse, los Juzgados y Tribunales de Marbella, renunciando expresamente los optantes al premio a su propio fuero, de resultar distinto del pactado.

Marbella, a 3 de abril de 2018